

PARTE I

Promoción de la democracia y los derechos humanos

Presentación

por Raül Romeva

Eurodiputado por Iniciativa per Catalunya-Verds

Miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo
y de la Subcomisión de Derechos Humanos.

Miembro de la Comisión temporal sobre supuesta utilización de países europeos por la CIA para el transporte y detención ilegal de presos

Actualmente en la UE nos encontramos ante una situación en la que no sólo es preciso hacer una reflexión a fondo sobre el estado de la Unión sino también hacer que la política exterior europea funcione de la forma más eficaz posible. Pero al hacer el diagnóstico, no podemos negar que existe una cierta crisis de credibilidad de la UE en su globalidad, en la que subyace también una cierta crisis de identidad.

En este sentido, debemos recordar que en el Tratado de la Unión Europea (artículos 6 y 7), el principal fundamento de la Unión, el factor identitario común, son los valores aceptados por todos los Estados miembros. Por ello, la política de democracia y de derechos humanos es el núcleo incuestionable sobre el que debe trabajar la UE. Y no sólo se trata de que haya una política de no discriminación en base a los derechos humanos y fundamentales sino de que haya una promoción de éstos por parte de las instituciones, en el marco de la Unión Europea, dentro y fuera de ella.

Pasando de la teoría a la práctica, pongamos por caso las necesidades energéticas de la UE, ¿se puede hablar con el señor Putin de forma absolutamente impune ante el asesinato de Anna Polytovskaya o la situación de Chechenia?, ¿o son dos debates que tienen que ir separados, como predicán algunos?; ¿al negociar un acuerdo de asociación con un

país, hay que olvidarse de si éste tiene problemas estructurales de falta de democracia y de respeto de los derechos humanos?

Aquí es donde tenemos esa necesidad de recuperar la credibilidad de la UE. Cuando la UE se pasea por el mundo dando lecciones de derechos humanos, puede que se nos responda, a veces con parte de razón, ¿por qué no miran ustedes primero en su casa y luego vienen aquí a darnos lecciones? El caso de los vuelos de la CIA es un ejemplo de ello. Exigimos transparencia democrática a ciertos países, exigimos responsabilidad con la legalidad internacional a otros, exigimos a ciertos países que cumplan con los tratados internacionales, etcétera. Y luego nos encontramos con que en la UE hay estados que están cooperando con países que flagrantemente vulneran esos tratados. Tenemos la obligación de ser responsables en relación al mundo pero empezando también por nuestra casa.

Sin embargo, uno de los temas que sorprenden de los trabajos en el Parlamento Europeo es la dificultad de tratar en común las dimensiones interior y exterior de los derechos humanos. La Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo trata las cuestiones de vulneración de derechos humanos en el exterior de la UE, pero los aspectos que tienen que ver con el interior, se tratan en la Comisión de Libertades, Justicia e Interior. Muchas veces nos encontramos que no sabemos a cuál de las dos comisiones debemos plantear ciertas cuestiones porque están absolutamente relacionadas: el tema de la inmigración, por ejemplo ¿qué ocurre cuando la UE llega a acuerdos con países como Libia o Marruecos para establecer campos de retención para que las personas inmigradas sean retenidas hasta que se lleven a cabo los procesos de regularización pertinente como el derecho al asilo?; ¿es ésta una cuestión que tiene que ver con política exterior o con política interior?. Tenemos un problema de concepto y si no le damos respuesta, la crisis de credibilidad de la UE crecerá.

Pasemos de los problemas a las propuestas de solución: la UE tiene que hacer ya el salto político e institucional para hacer frente al mundo real en el que se mueve. Alguien podría decir que si la UE quisiera entrar en la UE, no se le permitiría hacerlo porque no tiene para sí misma como Unión las estructuras institucionales eficaces y democráticas esenciales. ¡Se le negaría la entrada por déficit institucional! Hoy por hoy, este problema tienen que resolverlo los gobiernos de los Estados miembros. El objetivo es que en un mundo en el que la UE está jugando un papel cada vez más

importante, si queremos ser creíbles debemos dotarnos de una legitimidad democrática y de unos mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía que actualmente no existen.

El Parlamento Europeo tiene un papel en política exterior que es menos influyente de lo que sería deseable, pero más de lo que muchos piensan y desearían. Esto se está demostrando día a día en el trabajo creciente que está llevando a cabo el Parlamento en política exterior, véase por ejemplo, el caso de la comisión temporal sobre los vuelos de la CIA. También hay un poder clásico del Parlamento y que no es menor: el presupuestario. Es la Eurocámara quien aprueba las ayudas que recibe, por ejemplo, Marruecos en el marco de la Política de Vecindad. Y otra de las funciones del Parlamento es el control del ejecutivo, aunque a nivel europeo, la delimitación de legislativo y ejecutivo tiene ciertas particularidades. En positivo, se puede afirmar que la rendición de cuentas de la Comisión y del Consejo ante el Parlamento en temas de política exterior es cada vez mayor. Ello pone de manifiesto un cierto e interesante cambio de mentalidad institucional.

Otro elemento que a veces pasa desapercibido, pero que es muy importante en política exterior, democratización y derechos humanos: las resoluciones de urgencia sobre vulneración de los derechos humanos en el mundo que el Parlamento aprueba los jueves de las sesiones plenarias de Estrasburgo. Con las urgencias se intenta paliar la "lentitud" de la política europea en la que a veces, los procedimientos legislativos ocasionan una distancia entre lo que la ciudadanía esperaría encontrar inmediatamente y la respuesta de las instituciones. Las resoluciones de urgencia en el Parlamento tienen una inmediatez necesaria y un efecto sobre el país afectado, que da al Parlamento un papel muy importante.

En el momento actual tenemos una gran oportunidad para recuperar el debate a partir de las consecuencias de los noes en los referendos de la Constitución Europea en Francia y Holanda. Hasta cierto punto se ha generado una activación del debate y algunos gobiernos son conscientes de ello. Si el diagnóstico hoy es fundamentalmente un problema de falta de credibilidad de la UE en su conjunto y de las instituciones en particular, la terapia está en recuperar este carácter democrático interno, institucionalmente fuerte, políticamente también consecuente, que permita no sólo mejorar hacia dentro sino también de cara al exterior. Éste es el mayor reto que debemos afrontar.